



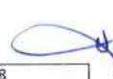
Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM MFL.	Facilitar el acceso a estudiantes de grado y posgrado a cursos de educación continua para perfeccionar su formación profesional.	Continúa a la Lomunoz Politécnica aprobado por el Honorable Consejo Politécnico	Necesidades y/o propuestas de eventos académicos para estudiantes de Grado y Posgrado remitidos por las Unidades auspiciantes.	A partir de enero de 2021, cada año, se incluirá en el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica, eventos de educación continua, académicos, de investigación y vinculación con la sociedad, dirigidos a estudiantes de grado y posgrado para el perfeccionamiento de su formación profesional.	1	1	1	1	Informe de Seguimiento al Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica	Dirección de Posgrado y Educación Continua, Unidades auspiciantes
Conceder las facilidades institucionales para que los docentes puedan cursar programas doctorales.	Porcentaje de licencias concedidas a docentes que cursan programas de doctorado	(Número de licencias aprobadas/Número de solicitudes)*100	Expedientes de docentes en formación doctoral con certificado vigente de continuidad de estudio	A partir de enero 2021, cada periodo académico se mantendrá el apoyo del 100% de las solicitudes realizadas por los docentes para continuar con su formación doctoral.	100%	100%	100%	Resoluciones del Honorable Consejo Politécnico	Honorable Consejo Politécnico, Vicerectorado Académico e Investigación	
Incrementar el personal académico titular de la ESPAM MFL, garantizando el desarrollo de las funciones sustantivas a largo plazo.	Porcentaje de docentes con grado académico de PhD o doctorado en relación al total de docentes de la institución.	(Número de docentes con grado académico de doctorado / Número total de docentes de la institución) * 100	Total de Doctores: 33 Total de docentes de la institución en el periodo octubre 2021 - febrero 2022: 172	A diciembre de 2025, al menos el 65% de los docentes tienen grado de PhD o doctorado	25%	30%	40%	Informe anual de docentes con título de doctorado registrados en SENECSYT	Dirección de Talento Humano	
Colaborar en las fases del Concurso Público de Meritos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular.	Porcentaje de docentes titulares de la institución	(Número de docentes titulares / Número total de docentes de la institución)*100	A diciembre de 2025, se nominarán anualmente 5 docentes titulares en la institución bajo Concurso Público de Meritos y Oposición para alcanzar al menos el 50% en el indicador de titularidad	A diciembre de 2025, se nominarán anualmente 5 docentes titulares en la institución bajo Concurso Público de Meritos y Oposición para alcanzar al menos el 50% en el indicador de titularidad	52%	54%	56%	1. Resoluciones del Honorable Consejo Politécnico y expediente de actividades realizadas. 2. Nominamientos y/o acciones de personal	Honorable Consejo Politécnico, Vicerectorado Académico e Investigación, Secretaría General, Dirección de Talento Humano	
Aplicación de procedimientos que orienten la tutoría académica en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica.	Procedimientos de tutoría académica aplicados	Número de estudiantes que recibieron tutorías en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se cumplirá con los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran.	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se cumplirá con los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran.	1	1	1	Informe de tutorías académicas	Vicerectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Direcciones de Carrera	
Procentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Procentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	(Número de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento/Número de estudiantes evaluados por las instancias pertinentes) *100	Número de estudiantes que recibieron acompañamiento en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables.	100%	100%	100%	Informe del acompañamiento en el proceso de aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.	Vicerectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo Educativo, Direcciones de carrera, Jefatura de Nivelación	
Normativa y/o procedimientos vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, aprobados y operativos	Normativa y/o procedimientos vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, aprobados y operativos	Normativa y/o procedimientos vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se realizará la socialización, implementación, control, seguimiento de la normativa retomada de la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se realizará la socialización, implementación, control, seguimiento de la normativa retomada de la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado	1	1	1	Informe de actividades realizadas, en relación a expedientes de titulación en grado y posgrado	Vicerectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Dirección de Posgrado y Educación Continua, Direcciones de Carrera	

Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en actividades académicas de ayudas de cátedra	(Número de estudiantes de grado integrados en ayudas de cátedra / Número de estudiantes de grado integrados en actividades académicas de ayudas de cátedra) * 100	Número de estudiantes de grado integrados en actividades de ayudas de cátedra en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, participará al menos un 5% cada año, de estudiantes de grado integrados en ayudas de cátedra, en relación al año anterior	5%	5%	5%	5%	Informe de participación en actividades de ayudas de cátedra	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica
Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de investigación	(Número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación / Número de estudiantes de grado integrados en actividades académicas de investigación y vinculación con la sociedad) * 100	Número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% cada año, el número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación, en relación al año anterior	5%	5%	5%	5%	Fichas de participación en actividades de investigación y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales	Coordinación General de Investigación
Porcentaje de estudiantes de posgrado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de investigación	(Número de estudiantes de posgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación / Número de estudiantes de posgrado integrados en actividades académicas de investigación y vinculación con la sociedad) * 100	Número de estudiantes de posgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% cada año, el número de estudiantes de posgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación, en relación al año anterior	5%	5%	5%	5%	Fichas de participación en eventos de investigación y en resultados de programas y/o proyectos institucionales	Coordinación General de Investigación
Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad	(Número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad / Número de estudiantes de grado integrados en actividades académicas de investigación y vinculación con la sociedad) * 100	Número de estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se integrará al 100% de los estudiantes de grado en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad, en relación al año anterior	100%	100%	100%	100%	Informes de participación en actividades de vinculación con la sociedad y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales	Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Porcentaje de estudiantes de posgrado que se integran en actividades derivadas de programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad	(Número de estudiantes de posgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad / Número de estudiantes de posgrado integrados en actividades académicas de investigación y vinculación con la sociedad) * 100	Número de estudiantes de posgrado integrados en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad en el año 2021	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se integrará al 90% de los estudiantes de posgrado en actividades derivadas de programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad, en relación al año anterior	100%	100%	100%	100%	Informes de participación en actividades de vinculación con la sociedad y en eventos de difusión de los resultados de programas y/o proyectos institucionales	Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Tasa de titulación de grado	(Número de titulados de grado / tamaño de cohorte de grado) * 100	29%	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará la tasa de titulación de grado en un 10%, en relación al año anterior.	10%	10%	10%	10%	Informe de tasa de titulación de grado	Secretaría General
Tasa de titulación de posgrado	(Número de titulados de posgrado / tamaño de cohorte de posgrado) * 100	34,39%	Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará la tasa de titulación de posgrado en un 10%, en relación al año anterior.	10%	10%	10%	10%	Informe de tasa de titulación de posgrado	Secretaría General
Número de nuevas carreras de grado aprobadas por el CES, vigentes y que incrementen la oferta académica de la ESPAM IPEL.	Número de nuevas carreras de grado aprobadas por el CES, vigentes y que incrementen la oferta académica de la ESPAM IPEL.	Proyectos de nuevas carreras aprobadas por el Honorable Consejo Político	Hasta diciembre de 2025, se ofertará 6 nuevas carreras de grado y 2 de grado tecnológico	2	2	1	1	Resolución de aprobación emitida por el CES	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Direcciones de Carrera

Conducir acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.

Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.

Objetivo estratégico 1.- Establecer un sistema de gestión académica en investigación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.



<p>Garantizar el acceso y disponibilidad de los servicios bibliotecarios, contando con un acervo bibliográfico físico y digital coherente con la oferta académica, incluyendo recursos en formatos de accesibilidad universal.</p>	<p>1. Fomentar la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.</p> <p>Promover la movilidad del personal académico y estudiantil, a través de alianzas estratégicas.</p>	<p>4 Proyectos de nuevos programas de posgrado aprobados por el Honorable Consejo Politécnico en el 2021</p> <p>1000 cupos</p> <p>Tasa de retención: 74,11%</p> <p>Número de convenios</p> <p>Micrositios vigentes</p> <p>Se cuenta con 9648 títulos en formato físico y digital.</p> <p>Sistemas de gestión bibliográfica vigente</p> <p>Normativa vigente</p> <p>Normativa vigente</p> <p>No existe</p>	<p>Hasta diciembre de 2025, se obtengan 8 nuevos programas de posgrado, aprobados por el CES.</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se incrementará en un 5% anual el número de cupos ofertados, en relación al año anterior</p> <p>Hasta diciembre de 2025, se logrará un incremento del 5% en la tasa de retención, en relación a la línea base.</p> <p>Desde enero de 2021 a diciembre de 2025, se suscribirán al menos 1 convenio o 2 cartas de intención anualmente</p> <p>Desde enero de 2025 a diciembre de 2025, se actualizará semestralmente la información académica de los micrositos de las carreras de grado y programas de posgrado de la ESPAM MFL.</p> <p>A diciembre de 2025 el material bibliográfico físico y digital de habrá incrementado en un 10%, en relación a la línea base con la que se cuenta</p> <p>A partir de diciembre de 2021 a diciembre de 2025 el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y el Repositorio Digital estarán operando de manera íntegra, garantizando el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios</p> <p>A partir de enero de 2021 a diciembre de 2025 se implementarán procedimientos de conservación y preservación de material bibliográfico, en concordancia a la normativa vigente.</p> <p>A partir de enero de 2021 a diciembre de 2025, cada dos años se implementará el proceso de espurgo del material bibliográfico, en concordancia a la normativa vigente.</p> <p>A partir de enero de 2021 a diciembre de 2025, se realizará la digitalización de material bibliográfico, según los criterios establecidos en la normativa vigente.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p>	<p>Resolución de aprobación emitida por el CES</p> <p>Informe anual de estudiantes inscritos en nivelación</p> <p>Informe de tasa de retención</p> <p>Convenios y/o cartas de intención suscritos</p> <p>Informe de actividades realizadas en los micrositos de las carreras de grado y programas de posgrado de la ESPAM MFL.</p> <p>Actas de Entrega Recepción.</p> <p>Actas de Entrega Recepción. Capturas de pantalla de los sistemas en funcionamiento.</p> <p>Informe de actividades realizadas</p> <p>Informe de actividades realizadas</p> <p>Informe de material bibliográfico digitalizado</p>	<p>Dirección de Posgrado y Educación Continua</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Jefatura de Nivelación</p> <p>Secretaría General</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, Secretaría General</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Unidad de Tecnología, Dirección de Posgrado y Educación Continua</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, CIBESPAM MFL.</p> <p>Vicerectorado Académico e Investigación, CIBESPAM MFL.</p>
--	---	---	---	---	---	--	---	--	--

	Ejecución del Plan de mejoras interno, para consolidar el funcionamiento del CIBESPAM MFL.	Informe de la visita de verificación técnica de la Evaluación Externa de UEP 2019.	Plan de mejoras interno del CIBESPAM MFL ejecutado.	A partir de enero de 2021, cada año, se ejecutará el plan de mejoras interno del CIBESPAM MFL de acuerdo a lo planificado.	1	1	1	1	Actas de sesiones de trabajo.	Viceministerio Académico e Investigación, CIBESPAM MFL.
Promover una planificación de investigación institucional que genere conciencia niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Bases de Datos Multidisciplinarias y Especializadas y Bibliotecas Virtuales y Base de Datos Especializadas y Bibliotecas Virtuales operativas.	Base de Datos Multidisciplinarias, Biblioteca Virtual y Base de Datos Especializadas vigentes.	Bases de datos Multidisciplinarias y Especializadas, y bibliotecas virtuales operativas.	De enero 2021 a diciembre 2025, cada año se contará con al menos una Base de Datos Multidisciplinaria, una Base de Datos Especializada, una Biblioteca Virtual.	3	3	3	3	Actas de Entrega Recepción Garantía técnica y/o soporte técnico y de activación por parte del proveedor, por el tiempo que dure el servicio.	Viceministerio Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.
Mejorar de manera integral el equipamiento y los recursos tecnológicos del Centro de Información (Biblioteca (CIBESPAM MFL).	Sistema Detector de Conciencia con base en las necesidades de la comunidad política.	Sistema detector de conciencias vigente.	Sistema detector de conciencias operativo.	De enero 2021 a diciembre 2025, cada año se contará con un Sistema Detector de Conciencias que cubra las necesidades de la comunidad política.	1	1	1	1	Actas de Entrega Recepción Garantía técnica y/o soporte técnico y de activación por parte del proveedor, por el tiempo que dure el servicio.	Viceministerio Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.
Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) articulado al PEI, incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación	Plataformas para libros digitalizados que permita obtener estadísticas de uso, que promueva el mejoramiento del servicio bibliotecario.	No existe.	Plataforma operativa.	A diciembre de 2025, se contará con una plataforma para libros digitalizados que permita obtener estadísticas de uso de la plataforma de uso de la plataforma de libros digitalizados.	1	1	1	1	Lista de libros digitalizados alojados en la plataforma. Estadísticas de uso de la plataforma de libros digitalizados.	Viceministerio Académico e Investigación, Dirección de Planificación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.
Planificar la presentación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de programas y/o proyectos de investigación, enfocados en las líneas de investigación, principios, beneficios y código de ética institucional, promoviendo la participación y reconocimiento de docentes y estudiantes	Aprobación del SII.	1	1 = Cumplimiento satisfactorio 0 = Incumplimiento	En el año 2021 se aprobó el SII quinquenal 2021-2025.	1	1	1	1	Resolución del Honorable Consejo Politécnico.	Viceministerio Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera.
Promover la planificación de investigación institucional que genere conciencia niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Socialización del SI en todas las carreras de la ESPAM MFL.	8	Número de socializaciones/Número de carreras existentes.	Anualmente se realiza la socialización del SII en cada carrera.	1	1	1	1	Actas de sesiones de trabajo de las carreras con la participación de docentes.	Viceministerio Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera.
Promover la planificación de investigación institucional que genere conciencia niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	4	5 = Cumplimiento satisfactorio 4 = Aproximación al cumplimiento 3 = Cumplimiento parcial 2 = Cumplimiento incumplido 1 = Incumplimiento	Bianualmente se realiza la convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	1	1	1	1	Resolución del Honorable Consejo Politécnico.	Viceministerio Académico e Investigación, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera.
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica articulados a las necesidades del sector público y privado.	0	Número de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica articulados al sector público y privado /total de proyectos postulados)*100	Anualmente el 50% de proyectos postulados están articulados a las necesidades del sector público y privado.	50%	50%	50%	50%	Informe de evaluación del componente de vinculación con la Sociedad.	General de Investigación, Grupos de Investigación, Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación.	2%	Número de profesores investigadores que participan en redes de investigación/Número de profesores investigadores.	10% de profesores investigadores de la institución participan en redes de investigación.	10%	10%	10%	10%	Registro de la red a nivel nacional (SEMICYT) u organismo internacional.	Viceministerio Académico, Coordinación General de Investigación, Direcciones de Carrera.
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica.	98%	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado para actividades de investigación científica y/o tecnológica)*100	100% en la ejecución de recursos económicos asignados a actividades de investigación.	100%	100%	100%	100%	Reporte de gastos de ejecución presupuestaria.	Viceministerio Académico e Investigación, Dirección Financiera, Coordinación General de Investigación.
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Número de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica aprobados en convocatorias externas.	0	Cantidad de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica aprobados en convocatorias externas.	Hasta el 2025 se cuenta, al menos, con un proyecto de investigación científica aprobado en convocatorias externas.	1	1	1	1	Documento de aprobación de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica emitido por el organismo auspiciante.	Direcciones de Carrera, Grupos de Investigación.
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación.	40%	Número de docentes con carga horaria para actividades de investigación /total de docentes)*100	Anualmente, 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación.	50%	50%	50%	50%	Distributivo de carga horaria.	Direcciones de Carrera, Grupos de Investigación.

<p>Objetivo estratégico 2.: Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país.</p>	<p>Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación</p>	<p>Numero de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación/ total de estudiantes*100</p>	<p>2%</p>	<p>Anualmente se alcanza una participación del 5% de estudiantes de grado en actividades de investigación</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>Documento de participación</p>	<p>Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Dirección de Carrera Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación Vicerrectorado de</p>
<p>Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país</p>	<p>Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de posgrado que participan en actividades de investigación</p>	<p>Numero de estudiantes de posgrado que participan en actividades de investigación/ total de estudiantes*100</p>	<p>2%</p>	<p>Anualmente se alcanza una participación del 5% de estudiantes de posgrado en actividades de investigación</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>Documento de participación</p>	<p>Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Dirección de Carrera Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación Vicerrectorado de</p>
<p></p>	<p>Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes</p>	<p>Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes</p>	<p>Numero de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes/ numero de actividades de investigación*100</p>	<p>50%</p>	<p>Anualmente se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desmenuadas por docentes y estudiantes</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Informes de seguimiento</p>	<p>Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Direcciones de carrera Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación</p>
<p></p>	<p>Impulsar la creación del centro científico y tecnológico (CITEA) que como polo de desarrollo propicie la transferencia tecnológica, la innovación, la propiedad intelectual y el emprendimiento</p>	<p>Centro científico y tecnológico creado para la transferencia tecnológica, la innovación, propiedad intelectual y emprendimiento</p>	<p>Centro creado</p>	<p>0</p>	<p>Durante el año 2021 se crea el Centro Científico y Tecnológico para la transferencia tecnológica, innovación, propiedad intelectual y emprendimiento</p>	<p>1</p>				<p>Informes de resultados de investigaciones realizadas en CIDEA</p>	<p>Jefatura de CIDEA Coordinación General de Investigación</p>
<p></p>	<p>Promover las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica</p>	<p>Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica</p>	<p>Numero de UDIV empleadas en proyectos de investigación científica y/o tecnológica/ total de UDIV*100</p>	<p>40%</p>	<p>Potenciamiento gradual hasta alcanzar en 2025 el 60% de aprovechamiento de las UDIV en la ejecución de programas/proyectos de investigación científica y/o tecnológica</p>	<p>40%</p>	<p>45%</p>	<p>50%</p>	<p>55%</p>	<p>Informe de direcciones de proyecto</p>	<p>Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Direcciones de proyectos Grupos de Investigación</p>
<p></p>	<p>Evaluar aspectos budéticos en proyectos de investigación científica y/o tecnológica pertinentes</p>	<p>Porcentaje de programas y/o proyectos de investigación científica valorados/ total de proyectos de investigación en ejecución*100</p>	<p>0</p>	<p>Anualmente, 100% de programas y/o proyectos de investigación científica en ejecución, valorados en aspectos budéticos</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Informe de valoración</p>	<p>Comité de Bioética Institucional Coordinación General de Investigación</p>	
<p>Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica</p>	<p>Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica</p>	<p>LCL = <math>L + (0.1 * CL) / 0.5TP</math> Donde: LCL: Libros y capítulos de libros articulados por pares. L: Total de libros publicados. CL: Total de capítulos de libros publicados. TP: Total de profesores en el periodo de evaluación.</p>	<p>5</p>	<p>Anualmente, a nivel institucional se publican 7 libros y 2 capítulos de libros</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>Dois informes de revisiones por pares, debidamente firmados -Libro o capítulo de libro (portada completada o sección en la que consta el título del libro, nombre de autores y filiación, fecha de publicación y código ISBN, publicados en los periodos académicos a evaluar) -Documento en el que se declare que la obra está articulada al perfil académico del currículo y con las</p>	<p>Direcciones de carreras Grupos de Investigación</p>
<p></p>	<p>Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica</p>	<p>Numero de productos y servicios con registro de propiedad intelectual</p>	<p>0</p>	<p>Anualmente se obtiene, al menos, un registro de propiedad intelectual, colecciones vegetales, prototipos y diseños, incluidos software</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>-Documento de registro -Documento en el que se declare que el registro está articulado con las líneas de investigación y/o monografías y/o proyectos de</p>	<p>Direcciones de carreras Comité de Propiedad Intelectual Grupos de Investigación</p>
<p></p>	<p>Publicar artículos en revistas indexadas</p>	<p>Numero de artículos publicados en revistas indexadas</p>	<p>TPPA = <math>(TA / 0.5TP) + i + p</math></p>	<p>80</p>	<p>Publicación anual de 112 artículos en revistas indexadas</p>	<p>112</p>	<p>112</p>	<p>112</p>	<p>112</p>	<p>-Artículo en PDF -Link de la publicación</p>	<p>Direcciones de carreras Grupos de Investigación</p>
<p></p>	<p>Elaborar, reformar e implementar la reglamentación necesaria para la planificación y fundamentación de la vinculación social de la ESPAM MFL, acorde con la Normativa legal Vigente</p>	<p>Reglamentos aprobados</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>Revisión anual de la normativa vigente y, de ser el caso, elaboración y aprobación de reglamentación actualizada</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>* Actas * Reglamentos * Resolución de HCP</p>	<p>* Honorable Consejo * Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar * Coordinación de Vinculación con la</p>

<p>Organizar equipos multidisciplinarios de trabajo integrados por la colectividad polifónica y beneficiarios, en programas y/o proyectos de vinculación, en búsqueda del levantamiento de líneas base y resultados de proyectos de investigación que tributen con soluciones a la problemática de la comunidad.</p> <p>Planificar la vinculación acorde al PEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los recursos tecnológicos.</p>	<p>Equipos multidisciplinarios involucrados en programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>• Informe de convocatoria de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad • Actas de comisiones de vinculación • Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad</p>	<p>• Voicerado de Vinculación y Bienestar • Comisión General de vinculación • Comisión operativa de Vinculación</p>
<p>Participar en redes nacionales e internacionales de vinculación</p>	<p>Ponencia de docentes de la ESPAM MEL miembros de redes de vinculación nacionales e internacionales</p>	<p>No existe línea base</p>	<p>1%</p>	<p>2%</p>	<p>3%</p>	<p>4%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>• Registro oficial de la red • Cartas de designación a participación en redes</p>	<p>• Redrado • Voicerado de Vinculación y Bienestar • Coordinación General de vinculación</p>
<p>Coordinar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de actividades de vinculación</p>	<p>Convenios suscritos que propendan al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>• Cartas de intención • Convenios firmados</p>	<p>• Voicerado de Vinculación y Bienestar • Coordinación General de vinculación</p>
<p>Elaborar e implementar la reglamentación necesaria para la asignación de fondos para los programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Reglamentos aprobados que comen la asignación de fondos para la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>• Actas • Reglamentos • Resolución de HCP</p>	<p>• Honorable Consejo • Voicerado de Vinculación y Bienestar • Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>
<p>Gestionar la asignación de los recursos institucionales para la ejecución de los programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Ejecución del presupuesto asignado a programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>Certificación presupuestaria</p>	<p>• Voicerado de Vinculación y Bienestar • Dirección Financiera • Coordinación General de Vinculación</p>
<p>Gestión para la captación de recursos externos nacionales e internacionales que fortalezcan el sistema de vinculación institucional y el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad.</p>	<p>Ponencia de programas y/o proyectos de vinculación que reciben financiamiento externo</p>	<p>0</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>• Convenios firmados • Actas de entrega recepción • Informes del proyecto</p>	<p>• Voicerado de Vinculación y Bienestar • Dirección Financiera • Coordinación General de Vinculación</p>
<p>Elaborar e implementar la reglamentación necesaria para delimitar procesos, requisitos y bases de la vinculación, así como también la ejecución, seguimiento y resultados de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Reglamentos aprobados que normen las bases, ejecución, seguimiento y resultados de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>• Actas • Reglamentos • Resolución de HCP</p>	<p>• Politécnico • Voicerado de Vinculación y Bienestar • Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>
<p>Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional</p>	<p>Líneas base levantadas</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>• Proyectos de líneas base • Planificación • Informes de seguimientos • Informes finales</p>	<p>• Voicerado de Vinculación • Directores de carrera • Directores de proyecto • Coordinación de vinculación</p>
<p>Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno</p>	<p>Cursos de capacitación</p>	<p>No existe línea base</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>• Silabos • Hoja de vida de capacitador • Hoja de asistencia • Certificados</p>	<p>• Voicerado de Vinculación • Directores de carrera • Directores de proyecto • Coordinación de vinculación</p>
<p>Presentar resultados de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad producto del levantamiento de línea base y transferencia de resultados de proyectos de investigación</p>	<p>Informes de seguimiento a proyectos de vinculación</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>• Informe de seguimiento de proyectos</p>	<p>• Voicerado de Vinculación • Coordinación de vinculación</p>
<p>Realizar el seguimiento de programas y/o proyectos de</p>	<p>Metodología elaborada</p>	<p>Sin línea base</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>• Manual de medición de impacto en proyectos de vinculación • Resolución de aprobación de manual del HCP</p>	<p>• Honorable Consejo Politécnico • Voicerado de Vinculación • Comisión General de Vinculación</p>

1

<p>Objetivo estratégico 3.- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del bienestar.</p>	<p>Vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional</p>	<p>Medir el impacto de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad</p>	<p>Informe de medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Informe de medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación (cerca de 100)</p>	<p>10%</p>	<p>Hasta el 2025 se ha aplicado la metodología de medición de impacto al 100% de programas y/o proyectos de vinculación cerrados</p>	<p>10%</p>	<p>70%</p>	<p>100%</p>	<p>Informe de medición de impacto</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación • Coordinación de Vinculación • Dirección de proyectos</p>
<p>Realizar el seguimiento a graduados, a unos a la planificación institucional</p>	<p>Emprendimientos derivados de proyectos vinculados con la comunidad institucional</p>	<p>Emprendimientos derivados de proyectos vinculados con la comunidad institucional</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Informe de satisfacción</p>	<p>• Jefatura de Emprendimiento • Coordinación de Vinculación</p>
<p>Realizar el seguimiento a graduados, a unos a la planificación institucional</p>	<p>Medir el grado de satisfacción de los egresados de la ESPAM MEL</p>	<p>Porcentaje de aplicación de encuesta de satisfacción a egresados</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Informe de satisfacción</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación • Coordinación de Vinculación • Unidad de Seguimiento</p>
<p>Realizar el seguimiento a graduados, a unos a la planificación institucional</p>	<p>Medir la empleabilidad de los graduados de la ESPAM MEL</p>	<p>Porcentaje de aplicación de encuesta de empleabilidad a graduados</p>	<p>60%</p>	<p>50%</p>	<p>65%</p>	<p>70%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>Informe de empleabilidad</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación • Coordinación de Vinculación • Unidad de Seguimiento</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Utilizar de manera puntual los espacios de bienestar, impulsando la práctica de actividades recreativas de estudiantes, docentes, administrativos y de vinculación con la comunidad</p>	<p>Porcentaje de atención de solicitudes de uso de los espacios de bienestar</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>Documentos oficiales Informe de participaciones</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación y Bienestar • Unidad de Bienestar • Politécnico</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Implementar la Normativa para el cuidado y preservación de los espacios de Bienestar, así como de servicios de alimentación</p>	<p>Normativas para preservación de espacios de Bienestar y servicios de alimentación</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Resoluciones de HCP Normativas aprobadas</p>	<p>• Honorable Consejo Politécnico • Vicerectorado de Vinculación • Unidad de Bienestar</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Mantener vigente el Comité Institucional de Bares, para controlar y asegurar la asepsia, nutrición y calidad en la atención de acuerdo a la realidad estudiantil</p>	<p>Comité en funciones</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Resolución Documentos oficiales</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación y Bienestar • Comité de Bares</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Implementar Políticas institucionales e integrales de Bienestar estudiantil</p>	<p>Políticas institucionales para elevar el bienestar estudiantil</p>	<p>Mediamente satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Actas de resolución de HCP</p>	<p>• Honorable Consejo Politécnico • Vicerectorado de Vinculación • Unidad de Bienestar</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Elaborar y ejecutar estrategias de Bienestar que contribuyan a la permanencia estudiantil</p>	<p>Normativas aprobadas y socializadas</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Programas y/o proyectos aprobados y ejecutados Actas de resolución Informe semestral</p>	<p>• Honorable Consejo Politécnico • Vicerectorado de Vinculación • Unidad de Orientación</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Gestionar la atención de profesionales en servicio médico, odontológico, Psicología Clínica para brindar atención continua durante las jornadas estudiantiles</p>	<p>Subscripción de contratos con profesionales en cada una de las ramas médicas para la atención continua durante la jornada estudiantil</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Documentos oficiales Informe mensual de los profesionales</p>	<p>• Rectorado • Vicerectorado de Vinculación y Bienestar • Dirección de Talento Humano • Dirección Ejecutiva</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Contribuir a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permitan mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes polifónicos</p>	<p>Contrafores Número de fichas clínicas totales de estudiantes (matriculados)*100</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>50%</p>	<p>80%</p>	<p>90%</p>	<p>95%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Historial clínico de los estudiantes Unidad Médica</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación • Unidad Médica</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos culturales, artísticos, sociales que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de nuestra identidad, respeto a la tradición, la diversidad, el conocimiento, los valores y los saberes ancestrales, vinculado con la comunidad de la zona de influencia.</p>	<p>Porcentaje de proyectos ejecutados</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Documentos oficiales Proyectos aprobados y ejecutados Informe de proyectos ejecutados</p>	<p>• Honorable Consejo Politécnico • Vicerectorado de Vinculación • Unidad de Orientación</p>
<p>Mejorar los espacios físicos destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación.</p>	<p>Fortalecer el programa de becas, créditos educativos y ayudas económicas a todos los estudiantes con bajas en lo</p>	<p>Porcentaje de estudiantes beneficiados por ayudas económicas (Número de beneficiados con becas y ayudas económicas)</p>	<p>9%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>Proyecto de becas Informe a rectorado de becas</p>	<p>• Vicerectorado de Vinculación • Dirección Administrativa financiera • Coordinación de Vinculación</p>

*(Handwritten signature)*



	estipulado en la LOES, Estatuto y reglamentación interna	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación	(Número de estudiantes con acreditaciones ejecutadas por semestre académico/Número de estudiantes becarios)*100	100%	100% de acreditaciones realizadas	100%	100%	100%	100%	Proyecto de becas: Informe a rectorado a becarios	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación * Dirección Administrativa Financiera * Honorables Consejos Politécnico * Vicerrectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Estudiantil * Honorables Consejos Politécnico * Vicerrectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Politécnico * Honorables Consejos Politécnico * Vicerrectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Politécnico
Mejorar la calidad de vida de los grupos estudiantiles desfavorecidos y compensar mediante las políticas y normativas que garanticen igualdad de oportunidades	Implementar Políticas institucionales sobre acciones afirmativas	Normalativas sobre acciones afirmativas socializadas	Normativas aprobadas y socializadas	Satisfactorio	Hasta el 2025 se implementan las políticas sobre acciones afirmativas	1	1	1	1	* Actas de resolución de HCP * Normativas aprobadas	* Vicerrectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Politécnico
	Desarrollar de programas sociales con apoyo institucional público y privado	Desarrollo de programas sociales	Programas sociales desarrollados	Sin línea base	Al 2025 se desarrollan 3 programas sociales interinstitucionales	1	2	3	3	* Convenios * Carta de intención * Proyecto	* Vicerrectorado de Vinculación * Unidad de Bienestar Politécnico
Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos	Gestionar alternativas de mejora en la optimización de los recursos procurando las necesidades institucionales	Propuestas de optimización de recursos con base en la planificación estratégica institucional	Propuestas de optimización de recursos presentadas		Anualmente se presenta la propuesta de optimización de necesidades para optimización de recursos	1	1	1	1	Informe	Dirección Financiera Dirección de Planificación
	Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la institución	Estudio del uso de recursos institucionales en la ejecución del Plan Anual de Contratación	Estudio del uso de recursos institucionales		Durante el mes de enero de cada año se elabora el estudio de uso de recursos institucionales en la ejecución del PAC del periodo anterior	1	1	1	1	Informe presentado a rectorado	Dirección de Planificación
	Impulsar de manera gradual el incremento del presupuesto de autogestión	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación	(Número de procesos de contratación ejecutados/Número de procesos de contratación planificados)*100		90% de cumplimiento anual en la ejecución del PAC	90%	90%	90%	90%	Certificaciones PAC	Dirección de Planificación
	Impulsar de manera gradual el incremento del presupuesto de autogestión	Porcentaje de incremento del presupuesto de autogestión	(Cantidad de ingresos percibidos por procesos de autogestión/Cantidad planificada de ingresos a percibir por autogestión)*100		Hasta el 2025 se incrementa en 5% los ingresos generados por autogestión	1%	1%	1%	1%	Cedula presupuestaria	Unidades de gobierno, Investigación y vinculación
	Proyectar desde la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, información, conexiones y acompañamiento al proceso, revisión y gestión de las aplicaciones de financiamiento para atender las necesidades de inversión institucionales	Número de programas/proyectos de investigación y vinculación postulados para obtener financiamiento externo	Programas/proyectos postulados		Postulación anual de al menos un programa/proyecto de investigación científica y vinculación con la sociedad	2	2	2	2	Informes	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, Coordinación General de Investigación, Coordinación de Vinculación
	Realizar una gestión financiera eficiente y alineada al cumplimiento de la planificación institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria	(Presupuesto ejecutado/Presupuesto codificado)*100		Ejecución presupuestaria anual igual o superior al 95%	98%	98%	98%	98%	Cedula presupuestaria	Dirección Financiera
	Implementar el sistema de planificación institucional	Sistema de planificación institucional en producción	Sistema de planificación institucional en producción		A partir del segundo trimestre del año 2022 se pone en producción el sistema de planificación	1				Reportes de sistema	Unidad de Tecnología
	Implementar el sistema de planificación institucional	Porcentaje de la comunidad política que conoce la planificación institucional	(Número de miembros de la comunidad política que conoce la planificación estratégica institucional/Número de miembros de la comunidad política)*100		Hasta el año 2025 el 100% de la comunidad política conoce la planificación estratégica institucional	80%	85%	90%	95%	Convocatoria, registro de asistencia, captales informales	Dirección de Planificación

Objetivo	Estructura de seguimiento y evaluación a la planificación institucional	Porcentaje de cumplimiento del PEDI	Estructura de seguimiento y evaluación aprobada	En el mes de mayo 2021 se cuenta con la estructura de seguimiento y evaluación (PEDI) aprobada	1	95%	95%	95%	95%	Resolución de HCP	Dirección de Planificación
Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional	Desarrollar una estructura efectiva de seguimiento y evaluación de la planificación institucional	Porcentaje de cumplimiento del PEDI	(Número de objetivos estratégicos desarrollados/Número de objetivos estratégicos planificados)*100	Durante cada año se ejecuta al menos el 95% de los objetivos estratégicos planificados	95%	95%	95%	95%	95%	Informe de seguimiento PEDI	Dirección de Planificación
		Porcentaje de cumplimiento del POA	(Número de objetivos operativos desarrollados/Número de objetivos operativos planificados)*100	Durante cada año se ejecuta al menos el 95% de los objetivos operativos planificados	95%	95%	95%	95%	95%	Informe de seguimiento POA	Dirección de Planificación
	Fortalecer el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	Porcentaje de ejecución del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	(Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía realizados/Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía planificados)*100	Actualmente se cumple el 100% del proceso de rendición de cuentas	100%	100%	100%	100%	100%	Convocatoria, libros	Rectorado
	Ampliar y adecuar la infraestructura física a las necesidades multiconocionales	Porcentaje de ampliación y adecuación de la infraestructura física	(Número de ampliaciones y adecuaciones realizadas/Número de ampliaciones y adecuaciones solicitadas)*100	Actualmente se incrementa o mejora en 1% la infraestructura institucional mediante ampliación o adecuación de las instalaciones	1%	1%	1%	1%	1%	Informes de ampliación y adecuación	Dirección de Planificación
	Equipar los laboratorios y talleres institucionales	Porcentaje de ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres	(Número de adquisiciones de equipos realizados/Número de adquisiciones planificadas)*100	Hasta el año 2025 se cumple el 100% en la ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres	10%	30%	50%	70%	100%	Actas de entrega recepción	Dirección Financiera
Desarrollar plan de expansión y mantenimiento de la infraestructura física institucional	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física existente	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas	(Número de acciones preventivas y correctivas ejecutadas/Número de requerimientos)*100	80% en la atención de requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo anual	80%	80%	80%	80%	80%	Informes	Unidad de Mantenimiento
	Garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal	Porcentaje de satisfacción de la comunidad política sobre limpieza del campus / mantenimiento preventivo y correctivo institucional	Resultados de encuestas de satisfacción	Hasta el año 2025 el 80% de la comunidad política muestra su satisfacción sobre la efectividad en actividades de limpieza y mantenimiento.	90%	95%	90%	95%	100%	Informes	Dirección de Planificación
	Garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal	Porcentaje de adecuación de accesos universales en las áreas institucionales	(Número de accesos universales adecuados/Número de accesos requeridos)*100	Hasta el año 2025 se cuenta con 100% de espacios que garanticen accesibilidad universal	20%	40%	60%	80%	100%	Informes, certificaciones PAC	Dirección de Planificación
	Mejorar y potenciar la infraestructura y equipamiento tecnológico y eléctrico institucional	Porcentaje de renovación y adquisición de infraestructura tecnológica	(Número de renovaciones y adquisiciones ejecutadas/Número de renovaciones y adquisiciones planificadas)*100	Hasta el año 2025 se ejecuta el 100% del proceso de renovación y adquisición de la infraestructura tecnológica.	20%	40%	60%	80%	100%	Acta de entrega recepción, Certificaciones PAC	Unidad de Tecnología
		Porcentaje de actualización de software	(Número de actualizaciones realizadas/Número de actualizaciones planificadas)*100	100% de actualizaciones realizadas cada año	100%	100%	100%	100%	100%	Informes	Unidad de Tecnología
	Mejorar y potenciar la infraestructura y equipamiento tecnológico y eléctrico institucional	Adquisición de plantas eléctricas para garantizar el flujo eléctrico en el campus portuario	Plantas eléctricas adquiridas	Durante los años 2023, 2024 y 2025 se realiza la adquisición de plantas eléctricas para el campus portuario	1	1	1	1	1	Acta de entrega recepción, Certificaciones PAC	Unidad de Tecnología

Objetivo estratégico 4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Implementar plan informático estratégico de Tecnología	Introducir innovaciones en los procesos a través de la implementación de normas de calidad para la mejora de la estructura organizativa institucional	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica	Número de actividades ejecutadas/Número de mantenimientos planificados)*100	100% en la atención de mantenimiento preventivo y correctivo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Desarrollar e implementar sistemas informáticos que den soporte a los requerimientos de las dependencias institucionales.	Fundamentar la integridad de la información y los datos institucionales aplicando prácticas de ciberseguridad	Porcentaje de conectividad de internet	Ancho de banda incrementado/Año de banda requerido)*100	A partir del año 2022 se incrementa en 600 megas el ancho de banda en el campus polifacético	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200
	Sistematizar los procesos de gestión académica mediante la estandarización de dichos procesos	Implementar la norma ISO 21001:2018 para la mejora de la estructura organizativa institucional	Porcentaje de procesos sistematizados	Número de sistemas informáticos desarrollados e implementados/Número de sistemas informáticos planificados)*100	Hasta el año 2025 se cumple 100% en la ejecución del plan de desarrollo e implementación de sistemas informáticos	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Avanzar la certificación internacional mediante la norma ISO 21001:2018 de los procesos de posgrado	Certificación internacional ISO 21001:2018 de los procesos de posgrado	Porcentaje de implementación de la norma ISO 21001:2018	Número de líneas implementadas/Número de líneas justificadas)*100	Hasta el año 2024 se sistematiza al menos una capacitación al personal sobre ciberseguridad	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Proyectar la mejora continua del reglamento de gestión por procesos y manual de gestión de la calidad	Reformas al reglamento de gestión por procesos	Reformas al reglamento de gestión por procesos	Durante cada año se analiza la necesidad de reformas al reglamento de gestión por procesos	Durante cada año se realiza y ejecuta el plan de mejoras al reglamento de gestión de la calidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Desarrollar la autoevaluación institucional orientada a la mejora continua y el aseguramiento de la calidad institucional	Número de dependencias y procesos evaluados	Número de dependencias y procesos evaluados	Durante cada año se realiza y ejecuta los planes de mejora institucional	Durante cada año se planifica y ejecuta la subevaluación institucional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Realizar seguimiento a la ejecución de planes de mejora institucional	Número de planes de mejora revisados	Sin línea base	Número de actividades ejecutadas/Número de actividades planificadas)*100	Durante cada año se planifica y ejecuta los planes de mejora institucional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Recopilar la información institucional acorde a los requerimientos de instancias nacionales de control de la educación Superior.	Número de matrices y evidencias reportadas a la plataforma SIES	Número de matrices reportadas/Número de matrices solicitadas)*100	Durante cada año se planifica y recopila las matrices y evidencias para la plataforma SIES	Durante cada año se planifica y recopila las matrices y evidencias para la plataforma SIES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Proyectar nacional e internacionalmente a la institución a través de mecanismos de cooperación interinstitucional	Elaborar e implementar un plan estratégico para la internacionalización integral de la institución	Alianzas estratégicas para la articulación de las actividades de docencia, investigación y vinculación con organismos, funcionarios y expertos a nivel nacional e internacional.	Numero de convenios de cooperación vigentes	Anualmente se suscriben al menos dos convenios de cooperación	2	2	2	2	2	Convenios suscritos	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Fortalecer la gestión de archivos documentales bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad	Desarrollar un sistema de gestión documental que garantice la disponibilidad de información veraz y oportuna	Porcentaje de ejecución de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales	(Numero de convenios de ejecución/Numero de convenios vigentes)*100	50% en la ejecución y celebración de resultados de convenios vigentes	10%	20%	30%	40%	50%	Informes	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva	Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva	Participación de la universidad en redes nacionales e internacionales	Numero de redes nacionales e internacionales en las que participa la universidad	Hasta el 2025 se incorpora a la universidad en al menos dos redes nacionales e internacionales	1	1	1	1	1	Actas de suscripción	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
		Desarrollar un sistema de gestión documental que garantice la disponibilidad de información veraz y oportuna	(Numero de módulos implementados/Numero de módulos planificados)*100	Hasta el año 2021 se ha implementado el 100% del sistema de gestión documental	50%	100%	100%	100%	100%	Reprinitas del sistema	Unidad de Tecnología
		Fortalecer la gestión de archivos documentales bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad	(Numero de archivos digitalizados/Numero total de archivos)*100	Hasta el año 2025 se ha digitalizado el 100% de la documentación de archivo	20%	40%	60%	80%	100%	Informes	Unidad de Archivo
		Implementar el plan anual de capacitaciones del personal administrativo	(Numero de capacitaciones impartidas/Numero de capacitaciones planificadas)*100	Anualmente se cumple 100% de capacitaciones impartidas al personal administrativo	100%	100%	100%	100%	100%	Convocatoria, registro de asistencia	Dirección de Talento Humano
		Evaluar periódicamente el desempeño del personal administrativo de la institución	(Numero de servicios evaluados/Numero de servicios de la institución)*100	Durante cada año se realiza evaluación de desempeño al 100% del personal administrativo de la institución	100%	100%	100%	100%	100%	Resultados de evaluación	Dirección de Talento Humano, Dirección de Planeación y Formación Continua
			Promedio de evaluación de desempeño del personal administrativo	Durante cada año se alcanzara un promedio de evaluación de desempeño del personal administrativo igual o superior a 90%	90%	90%	90%	90%	90%	Informes	Dirección de Gestión de la Calidad
		Desarrollar campañas comunicacionales en la comunidad política	(Numero de campañas comunicacionales desarrolladas/Numero de campañas comunicacionales planificadas)*100	Cumplimiento del 100% en el desarrollo de al menos una campaña comunicacional semestral durante cada año	100%	100%	100%	100%	100%	Diseño de campañas, registro de eventos y publicaciones	Unidad de Comunicación
			(Numero de miembros de la comunidad política que conoce información institucional mediante campañas comunicacionales/Total de miembros de la comunidad política)*100	Hasta el año 2025, con incremento gradual, el 85% de la comunidad política conoce información institucional a través de las campañas comunicacionales	50%	70%	80%	85%	85%	Registro de eventos y publicaciones	Unidad de Comunicación



*Leticia Salazar*  
 ESC. SUPER. POLITÉCNICA  
 AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ  
 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN